



RELACION BILATERAL COSTA RICA – ALEMANIA

La República Federal de Alemania y Costa Rica tienen una larga tradición de amistad. Ambas naciones comparten valores e intereses comunes en cuanto a una filosofía de paz, lucha por equidad y de amplia cooperación.

La República Federal de Alemania es uno de los principales cooperantes para Costa Rica. En la actualidad, la cooperación técnica entre nuestros países se desarrolla principalmente a través de proyectos relacionados a la competitividad y medio ambiente, al desarrollo sostenible de las comunidades y al fortalecimiento de los gobiernos locales y de la cooperación triangular con el objetivo de aprovechar el potencial que Costa Rica posee para colaborar con otros países de la región

Costa Rica firma acuerdo con Alemania para evitar doble imposición de impuestos

POR Andrea Rodríguez / andrea.rodriguez@nacion.com - Actualizado el 13 de febrero de 2014 a: 05:59 p.m.

Se trata del segundo acuerdo de este tipo que firma el país

Representantes de los Gobiernos de Costa Rica y Alemania firmaron este jueves un acuerdo para evitar la doble imposición de impuestos sobre la renta y el patrimonio.

El acuerdo busca la eliminación de conflictos entre ambas jurisdicciones por situaciones de doble imposición. Por Costa Rica firmó el ministro de Hacienda, Edgar Ayales. (Cortesía Ministerio de Hacienda)

Se trata del segundo acuerdo de este tipo al que se suscribe el país, luego de haber firmado uno con España en el año 2004 y que entró en vigencia en 2011.

Por Costa Rica firmó el ministro de Hacienda Edgar Ayales y por Alemania, Ernst Martens, embajador de la República Federal de Alemania en el país.

Según Ayales, se espera que con la suscripción de este acuerdo se promueva la inversión alemana en el país y sea un mecanismo más de lucha contra la evasión fiscal transfronteriza.

"La firma de este acuerdo representa un hito más en las estrechas relaciones internacionales y

comerciales que se han desarrollado entre ambos países a lo largo de los años", agregó el ministro.

Para la entrada en vigencia, el acuerdo suscrito deberá cumplir con todos los procedimientos legales internos y será ratificado mediante el intercambio de instrumentos de ratificación que se llevará a cabo en la ciudad de Berlín, Alemania, durante los próximos meses.

Fuente: http://www.nacion.com/economia/Costa-Rica-Alemania-imposicion-impuestos_0_1396460609.html